

Tras ocho meses de debate

## La asamblea ecuatoriana aprueba nueva Constitución

La Constituyente ecuatoriana de mayoría oficialista aprueba la nueva Carta Política de Ecuador que pasará a referendo y cuyas reformas autorizan al presidente Rafael Correa a buscar la reelección y regular la economía.

Tras ocho meses de debate, la Asamblea de 130 miembros -con sede en la localidad costera de Montecristi- votará en bloque los 444 artículos de la Constitución antes de expedir el texto que irá a consulta el 28 de septiembre.

La oposición, ausente de las últimas sesiones, justificó su rechazo al nuevo marco que, en opinión de sus asambleístas, concentra todos los poderes en Correa, quien a lo largo de la semana se defendió de esos señalamientos.

"Esta Constitución lo que trata es de perennizar en el poder al presidente para que de esa forma pueda controlar todos los actos de nuestras vidas", dijo la asambleísta de derecha Anabella Azín, quien agregó que el documento fue elaborado por "asesores extranjeros y el buró político" del gobierno.

La Carta Magna, que será entregada este viernes a la corte electoral, refuerza el control estatal de la economía y le permite a Correa postularse por una sola vez a la reelección y disolver el Congreso que resulte elegido en los próximos comicios. (AFP-NA)

